

MANIFIESTO-DECLARACIÓN A FAVOR DE LA CATALOGACIÓN DEL CENTRO DE CLASIFICACIÓN POSTAL DE CORREOS DEL PORTILLO DE ZARAGOZA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

Un edificio de vanguardia administrativo-industrial de la arquitectura contemporánea

Proyecto del arquitecto José Luis González Cruz, 1970-1972

APUDEPA, Asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés, la Asociación de Vecinos Joaquín Costa (El Carmen), la Asamblea de la Juventud Trabajadora de Delicias, la Urbanización Parque Roma, la Asociación Concepción Arenal, la Federación de Barrios de Zaragoza (FBAZ), la coordinadora Zaragoza No Se Vende, CGT Correos y Trabajadores de Correos nos dirigimos a otras asociaciones, fundaciones y otros colectivos, patrimonio cultural, medio ambiente y asuntos sociales, a fin de que se adhieran con sus firmas a este Manifiesto que impulsa, ante la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura, la protección como **Bien de Interés Cultural**, en la categoría de **Monumento**, del edificio del recién clausurado Centro de Clasificación Postal de Correos de Zaragoza, situado en la Avenida Anselmo Clavé S/N.

Razones para defender la catalogación del edificio de Correos

1. Solicitud de catalogación y derribo ilegal

Con fecha 21 de enero de 2026, Apudepa presentó ante la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón el expediente de catalogación como Bien de Interés Cultural del edificio de Correos. El expediente ha sido trasladado al Ministerio de Cultura por tratarse de un edificio público del Estado perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, que cedió su uso a Correos. Queremos hacer hincapié en que la tarde del lunes 9 de febrero se inició un **derribo ilegal** según la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés, ya que, tras haberse iniciado el proceso de solicitud de catalogación del edificio, este queda sujeto a **medidas cautelares** hasta que el Director General responsable resuelva el expediente.

2. Valor arquitectónico del edificio

El proyecto del Centro de Clasificación Postal de Correos de Zaragoza fue encargado al arquitecto José Luis González Cruz (1970-1972), representante de las vanguardias estéticas de la arquitectura del periodo y que desarrolló su carrera en la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones. El edificio expresa el valor de la arquitectura contemporánea a través del **Movimiento Moderno y la arquitectura brutalista**, con una estructura de hormigón armado visto, envolvente acabada en ferrogrés (cerámica) y paños de vidrio con ventanas de aluminio. Esta arquitectura brutalista es también un referente en el uso industrial del edificio contenedor y en la utilización de maquinaria de última generación en la distribución postal, sin menoscabo del valor de uso dado por los zaragozanos durante 53 años.

3. Reconocimiento y apoyo institucional

El edificio ha sido catalogado por Docomomo Ibérico y cuenta con el apoyo de la Associació del Museu de la Ciència i de la Tècnica i d'Arqueologia Industrial de Catalunya (AMCTAIC). Figuras relevantes aragonesas se han manifestado a favor de los valores arquitectónicos del edificio y de su mantenimiento, entre ellos:

- Dr. José Laborda Yneva, catedrático de arquitectura y director de la cátedra Ricardo Magdalena de la institución Fernando El Católico (Diputación Provincial de Zaragoza)
- Carlos Turégano Gastón, decano del Colegio de Arquitectos de Aragón
- Dr. José Martínez Verón, especialista en arquitectura contemporánea
- Fernando Aguerri, arquitecto restaurador y responsable del catálogo de Docomomo Ibérico en Aragón
- Dr. Guillermo Fatás Cabeza, catedrático de Arqueología de la Universidad de Zaragoza

4. Antecedentes de demolición de patrimonio contemporáneo

Desde 2022, Urbanismo de Zaragoza ha permitido demoler tres edificios catalogados por la Fundación DOCOMOMO Ibérico: el convento de Santa Inés, la Universidad Laboral Femenina de Malpica y el Cuartel de la Policía Nacional de la Calle General Mayandía. Estas actuaciones contravienen la Ley de Patrimonio Histórico Español y la Constitución Española de 1978 (art. 46), que establece la obligación de preservar la creatividad, memoria e identidad de un pueblo.

5. Sostenibilidad y eficiencia urbana

El derribo de nuestra arquitectura contemporánea atenta contra los parámetros de sostenibilidad del urbanismo del siglo XXI, respaldados por distintos Ministerios del Gobierno de España, la Agenda Urbana 2019, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS 2030), así como la Ley 9/2022 de Calidad de la Arquitectura basada en la New Bauhaus.

6. Expolio cultural

Según el Libro Verde sobre la Gestión del Patrimonio Cultural (Ministerio de Cultura, 2024), el término **expolio** se define como:

“Toda acción u omisión que ponga en peligro la pérdida o destrucción de todos o algunos de los valores de los bienes que integran el patrimonio español, o perturbe el cumplimiento de su función social”.

En el caso del edificio de Correos ya se han dado ambas tipologías: daño directo y daño por omisión.

Asociaciones y colectivos exigimos

A. Puesta en valor de la memoria y cultura

Nuestro patrimonio arquitectónico es parte de la memoria de nuestra ciudad. Son documentos vivos de nuestra historia e identidad, que aportan valor y complejidad al paisaje urbano. Exigimos la **actualización de los catálogos** de protección del patrimonio y la **paralización del ciclo de derribos y atentados contra el patrimonio**.

B. Escucha ciudadana y adaptación de equipamientos

Exigimos que el patrimonio construido sea readaptado para alojar los equipamientos que demanda la ciudadanía, evitando derribos injustificados. Ejemplo: el Conservatorio de Música de Grados Elemental y Medio lleva 20 años en un edificio temporal, sin espacio suficiente para todo el alumnado.

- La AVV Joaquín Costa y Apudepa han recogido 2.089 firmas (8 de febrero de 2026) bajo el eslogan: “Salvemos el edificio de Correos del Portillo: no más hormigón, ciudades sostenibles”.
- Otros agentes de divulgación de patrimonio han realizado denuncias en redes sociales: Gozarte, Esto No es un Museo, Zaragoza Plan, Zaragoza Moderna...
- Diferentes especialistas han publicado artículos en medios apoyando el edificio.

C. Urbanismo eficiente y sostenible

Exigimos un urbanismo que respete recursos naturales y energéticos, evitando derribar estructuras en perfecto estado y reutilizando los edificios existentes, amortizando su inversión pública y reduciendo la huella ecológica y social.

D. Replanteamiento del Plan Especial del Portillo

Se debe reconsiderar la movilidad y las parcelas destinadas a “viviendas de lujo”, que no son compatibles con la conservación del edificio ni con un urbanismo sostenible. Queremos una ciudad europea, con prioridad al peatón, espacios públicos de calidad y vivienda pública accesible.

E. Planeamiento de un espacio verde real

Exigimos la creación de un **gran pulmón verde** en el triángulo del Portillo, que contribuya al bienestar climático y social, acompañado de equipamientos en edificios de valor arquitectónico y patrimonial, generando un área de alto valor social para la comunidad.